



TRANSFESA LOGISTICS, S.A.
"TRANSFESA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Transfesa a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en la Urbanización La Florida, 28023 ARAVACA (Madrid), calle Proción, nº 7, Planta 1, Puerta H, a las 11:30 horas del día 17 de octubre de 2025, en única convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se transcribe a continuación, y para la aprobación, en su caso, de los acuerdos en él contenidos. Transfesa habilitará, para aquellos accionistas que lo soliciten previamente, los medios telemáticos necesarios para que la Junta General Extraordinaria también pueda celebrarse por videoconferencia, asegurando la autenticidad y la conexión plurilateral en tiempo real con imagen y sonido de los asistentes en remoto.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la transmisión de una rama de actividad consistente en servicios asociados al transporte ferroviario, mediante aportación no dineraria a los fondos propios de su filial TRANSERVI, S.A.U. (Aportación de activo esencial a los efectos del artículo 160 f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).
2. Aprobación de la compraventa de acciones de TRANSERVI, S.A.U. (Venta de activo esencial a los efectos del artículo 160 f) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital).
3. Aprobación de exoneraciones de responsabilidad y renuncia de acciones prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades de Capital.
4. Autorizaciones precisas para elevar a público.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

DERECHO DE ASISTENCIA. Tienen derecho de asistencia todos los accionistas que sean titulares de al menos de 25 acciones inscritas a su favor en el Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será entregada o enviada gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Para cualquier duda o aclaración respecto de la información publicada en la web, pueden contactar con la secretaria de la Sociedad en la siguiente dirección de correo electrónico: ajuridica@transfesa.com.

Madrid, a 17 de septiembre de 2025

La Vicesecretaria no consejera del Consejo de Administración
D^a Ana López Torres